



## OFERTA DE EMPLEO SEGIPSA

La Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A. (SEGIPSA) es una Sociedad Mercantil Estatal, 100% capital público de la Dirección General del Patrimonio del Estado, declarada por Ley Medio Propio Instrumental y Servicio Técnico de la Administración General del Estado y de los poderes adjudicadores dependientes de ella, de las entidades pertenecientes al Sector Público estatal que no tengan la consideración de poder adjudicador, así como de las personas jurídicas de derecho público o privado del sector público estatal, controladas del mismo modo por la Administración General del Estado, (que cumplan las condiciones previstas en los artículos 32 y 33 de la Ley 9/2017 y, que la totalidad del capital o patrimonio de éstas últimas sea totalmente de titularidad pública), quienes le podrán encargar directamente trabajos/servicios sobre cualesquiera bienes o derechos integrantes o susceptibles de integración en el Patrimonio del Estado o en otros patrimonios del sector público, siendo realizados por SEGIPSA con sujeción al Derecho Privado.

SEGIPSA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española y lo previsto en el art.5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Los interesados deberán dirigir su solicitud, acompañada de su CV y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria hasta las 14:30 horas del día 12 de julio de 2024 al correo electrónico: [Seleccion\\_arq@segipsa.es](mailto:Seleccion_arq@segipsa.es) indicando en el asunto el código del puesto de trabajo.

Los/las candidatos/as con discapacidad, con un grado igual o superior al 33%, deberán adjuntar documento acreditativo.

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A PARA OBRAS

CODIGO 2024-07-010-A

**Centro de Trabajo:** C/José Abascal, 4 – 3ºP, Madrid.

**Nº Puestos:** 1

**Departamento:** Arquitectura y Sostenibilidad

**Contrato:** De conformidad con establecido en la Disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre.

**Tiempo estimado del contrato:** 20 meses

**Jornada:** Completa 37,5 horas semanales

**Grupo Profesional:** Titulado Medio – Arquitecto/a Técnico/a

**Incorporación:** A determinar por la empresa

**Salario bruto:** 44.375,24 €

**Funciones a desarrollar:**

Arquitecto Técnico para la mejora de la eficiencia energética en diversos inmuebles de patrimonio sindical acumulado, en el marco de los fondos Europeos de Recuperación, Transformación y Residencia.

**Realizará un especial desempeño en:**

- Supervisión de Proyectos, de Rehabilitación o de Reforma (mediciones y presupuestos de obras de edificación).
- Supervisión de Estudios de Seguridad y Salud y trabajos de Coordinación de Seguridad y salud en las Obras.
- Dirección de Ejecución de Obras y/o Project Manager/Gestor de Construcción realizando, entre otras, actuaciones establecidas en el CTE la LOE y la LCSP.
- Control de la ejecución de las obras, dirigiendo, gestionando y coordinando las fases de ejecución de las obras y entrega, asegurando los objetivos de tiempo, coste y calidad.

- Control y seguimiento de los trabajos de Ejecución de las Obras desde la perspectiva de: cumplimiento de plazos, de presupuestos, satisfacción de los interlocutores, gestión de incidencias y posibles desviaciones, etc.
- Coordinación con los diferentes agentes Intervinientes en el proceso constructivo: contratista de las obras, dirección facultativa, asistencias técnicas especializadas, control de calidad y/o ingeniería de la propiedad, ayuntamientos, compañías suministradoras, comercializadoras, etc.
- Elaboración de Informes periódicos sobre las principales cuestiones relacionadas con la evolución de los trabajos de Ejecución de las Obras, así como cualquier otro informe o documento formal que sea preciso elaborar.
- Seguimiento y Control de Calidad en la ejecución y Recepción de Obras.
- Coordinación Técnica y planificación de Intervinientes en el proyecto.
- Elaboración y conformidad a la documentación: presupuestos, certificaciones, estudios, etc.
- Estudio y aprobación de las programaciones de obra, las propuestas de modificación, de documentación final de obra, etc.
- Colaboración en las gestiones relacionadas con la tramitación de licencias, registros o legalizaciones, frente a diversos organismos.
- Realización del traspaso y gestión de toda la documentación final de obra, que permita al usuario final hacerse cargo de la operación del edificio.

**Requisitos mínimos del puesto de trabajo:**

Los perfiles de las personas a ocupar estos puestos de trabajo son los de un **Titulado en Arquitectura Técnica**, que deberá estar **colegiado o de alta para poder colegiarse en Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos** y cumplir con los siguientes requisitos:

- Experiencia de, al menos, 5 años en la Dirección de Ejecución de Obras o Jefatura de Obras específicas de edificación y eficiencia energética, aportando documentación acreditativa (certificado de funciones validado por empresas donde haya trabajado, declaración jurada o relación/listado de obras emitido por el Colegio Oficial)

- Conocimiento de herramientas ofimáticas habituales y de las específicas de arquitectura (Presto, Autocad, Revit, etc...)
- Carnet de conducir.
- Disponibilidad para viajar y trabajar a nivel nacional.

**También se valorará:**

- Experiencia en obras de rehabilitación o reforma.
- Participación en la Dirección de Ejecución de Obras, Oficina de Obras o Jefatura de Obras para la Administración indicando los importes y grado de participación en dichas obras.
- Experiencia en Tramitación documental con la Administración pública.
- Conocimiento o participación demostrable en mantenimiento de edificaciones, estructuras e instalaciones.
- Trabajos y experiencia en Prevención de Riesgos Laborales.

**Pruebas de Selección:**

La contratación se realizará mediante un proceso de selección, que garantizará la aplicación de los principios de libre concurrencia, igualdad, publicidad, mérito y capacidad.

Las pruebas podrán consistir en la comprobación de los conocimientos mediante la realización de ejercicios y/o entrevistas profesionales con el órgano de selección, además de la valoración que se recoge en la oferta de empleo, a aquellos candidatos/as que mejor se adecuen al perfil solicitado, en función del currículum y de la documentación presentada.

La puntuación será de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

**Prueba selectiva escrita. 40 puntos.** Esta prueba tiene carácter eliminatorio. Para superarla será necesario obtener una **puntuación mínima de 20 puntos.**

Esta prueba incluirá preguntas tipo test y un supuesto práctico, relacionados con las funciones del puesto.

**Valoración de méritos. 40 puntos.** (máximo 40 puntos, no se considera la experiencia de 5 años mínima requerida). La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A) Se valorará la experiencia en más del 50% de las funciones descritas en esta convocatoria, conforme al siguiente baremo:

3 años..... 30 puntos

2 años..... 20 puntos

1 año..... 10 puntos

B) Se valorará la formación en Ley de Contratos del Sector Público con 10 puntos. Para acreditarlo será necesaria la presentación del título oficial correspondiente de dicha formación.

**Entrevista profesional. 20 puntos.** Será realizada por aquellas personas que hayan superado la prueba selectiva escrita.

En caso de empate entre dos o más candidatos/as se valorará estar en posesión del certificado de discapacidad con un grado igual o superior al 33%.

### **Términos de consentimiento del tratamiento de datos**

A efectos de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P.S.A. (SEGIPSA) le informa de que sus datos serán incluidos en un fichero denominado RECURSOS HUMANOS de titularidad de esta empresa.

De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDDD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad de SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL PATRIMONIO, M.P.S.A. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal y/o convencional.

Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, derecho al olvido, derecho a la portabilidad de los datos personales y el derecho a la limitación en el tratamiento de los datos personales del usuario, dirigiéndose a Calle José Abascal 4, 28003 MADRID o enviando un mensaje a través del BUZÓN ÉTICO de SEGIPSA

Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

**SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P.S.A.** (en adelante, también "SEGIPSA") es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Ley Orgánica (ES) 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

**Fin del tratamiento:** Gestión de candidaturas y procesos de selección de personal.

**Criterios de conservación de los datos:** se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

**Comunicación de los datos:** no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal

**Derechos que asisten al interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([aepd.es](http://aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.
- Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, derecho al olvido, derecho a la portabilidad de los datos personales y el derecho a la limitación en el tratamiento de los datos personales del usuario.
- **Datos de contacto para ejercer sus derechos:** Calle José Abascal, 4 (28003 Madrid) o enviando un mensaje a través del BUZÓN ÉTICO de SEGIPSA

## ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN		
DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE		
Apellidos y Nombre:		DNI:
Fecha Nacimiento:	Sexo:	Nacionalidad:
Domicilio:		
Población	Provincia	Código Postal
Correo electrónico		Teléfono/s contacto

DATOS DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE PRESENTA
Denominación
DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum Vitae y documentación acreditativa de los méritos que el/la candidato/a presente.</li> <li>- Documentación acreditativa de la titulación exigida en la convocatoria.</li> <li>- Fotocopia del DNI.</li> <li>- Fotocopia de los títulos y diplomas de los cursos que mencionen en su candidatura, o certificados de los mismos, así como el número de horas de cada curso acreditado.</li> <li>- Informe de vida laboral actualizado expedido por la TGSS.</li> <li>- Certificados que especifiquen las funciones desempeñadas, y que se encuentren relacionadas con los méritos susceptibles de valoración.</li> <li>- Etc..</li> </ul>

Ç

Es obligatorio cumplimentar todos los datos que se recogen en el modelo de solicitud.

El/la abajo firmante, solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA, que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202